

Sello 4.
40. mrs.



Año de
1827.

Fran^{co} de P. E. y D. Juan Jose Franco, Di-
putador del Comund; y D. Juan Soler. Espiamba,
Procur. Sindico real; y no los unidos suficien-
te para el efecto segun la ley. Y para que
conste lo acredito por esta diligencia y primer
p. mandato del citado Sr. Regidor Decano,
en Cartagena a quinze de Octubre de mil
ochocientos veinte y siete

[Signature]

Cautos extraord. } Heber Ciudad de Cartagena y sala
de D. Capitulares de ella la reunion de hoy die-
cinove y nueve de Octubre de mil ochocientos veinte
y siete, se congregaron a celebrar Cas.º extraord.
ley Senor D. Nicolas Lambertis, Regidor Decano
que Preside de Justicia por disposicion del Excmo.
Sr. Gobernador Militar y Capit. de esta Plaza, nec

